

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

FECHA: Armenia, jueves 12 de julio de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Magda Ivone Pinzón Fandiño
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

Robinson Pulgarín Giraldo
Decano encargado Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Lucelly Ardila Vega
Delegada Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación

Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado

José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Patricia Landázuri (con excusa)
Vicerrectora de Investigaciones

Hernán Celis Rincón (con excusa)
Representante de los Estudiantes

William García Rodríguez (con excusa)
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico

Adriana González Gallego
Técnico Administrativo

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. SELECCIÓN ADMITIDOS DE LOS PROGRAMA A LOS CUALES SE LES AMPLIÓ LAS INSCRIPCIONES, SEGUNDO PERÍODO 2012

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector dio lectura al orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. SELECCIÓN DE ADMITIDOS DE LOS PROGRAMAS A LOS CUALES SE LES AMPLIARON LAS INSCRIPCIONES, SEGUNDO PERÍODO 2012.

El señor Rector invitó para este punto a la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien inició mostrando a los Consejeros el siguiente comparativo de las inscripciones desde el 31 de mayo y hasta el 28 de junio, así:

PROGRAMA	JORNADA	MAYO 31	JUNIO 28
Ingeniería Electrónica	Diurna	34	76
Licenciatura en Biología y Educación Ambiental	Diurna	36	51
Licenciatura en Español y Literatura	Nocturna	36	45
Licenciatura en Matemáticas	Nocturna	32	34
Química	Diurna	17	34
Tecnología en Electrónica	Nocturna	27	36

El señor Rector recomendó que los decanos y los directores de los programas aquí mencionados realicen un seguimiento a los estudiantes inscritos para conocer el comportamiento de estos grupos, en el sentido de determinar si vale la pena que semestre a semestre se amplíen estos plazos, de tal forma que se comiencen a tomar decisiones con respecto a dichas ofertas académicas.

Programa **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental:** Inscritos 51 aspirantes (antes 51; no hubo más inscritos), para un cupo de admitidos de 50. Todos presentaron pruebas nuevas; no hubo solicitudes de población vulnerable. Total de admitidos: 51.

Programa de **Licenciatura en Español y Literatura:** Inscritos 45 aspirantes (antes 36) para un cupo a admitir de 50; sólo 1 con pruebas antiguas. Por lo tanto se admiten todos.

Programa de **Licenciatura en Matemáticas:** Inscritos 34 aspirantes (antes 32), para un cupo de admitidos de 50, por lo tanto se admiten todos.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 014

Programa de **Tecnología en Electrónica nocturna**: Inscritos 36 aspirantes (antes 27), para un cupo de admitidos de 50. Se admiten todos.

Programa de **Química**: Inscritos 34 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Se admiten todos.

Programa de **Ingeniería Electrónica**: Inscritos 76 aspirantes a la fecha (antes 34), para un cupo de admitidos de 70. De los cuales 75 tienen pruebas nuevas. Se admitieron 70; todos los cupos asignados a los municipios ingresaron con el puntaje regular. Quedan 6 en lista de espera.

El señor Rector sugirió que los programas realicen las llamadas telefónicas a estos estudiantes admitidos por ampliación de fechas; así mismo avisar nuevamente a los admitidos del anterior listado que aún no se han presentado a matricularse, que tienen un plazo para hacerlo o de no reportarse se debe proseguir con las listas de espera.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector continuó con el punto de proposiciones y varios y le cedió la palabra al consejero Eduardo Arango Posada quien manifestó su inquietud sobre las inscripciones para los posgrados; sobre el particular el consejero Orlando Salazar Salazar indicó que el Comité Central de Posgrados hará un calendario único de inscripción para todos los Posgrados.

El consejero Orlando Salazar Salazar se refirió al caso de una comunicación enviada por estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos, en donde solicitan que se les autorice inscribirse en dos cursos intersemestrales, teniendo en cuenta que esto se ha permitido en otras Facultades. Así mismo aclaró que el Acuerdo No. 073 del 19 de diciembre de 1997 establece que el curso intersemestral se programa en junio y que el estudiante solamente puede inscribir un curso; por otro lado, manifestó su preocupación porque en una circular de la Facultad de Ingeniería se invita a los estudiantes a inscribir más de un curso; expresó también que en el tiempo de 18 días disponibles en vacaciones no es posible realizar más de un curso. El señor Rector aclaró que la norma es clara al establecer que el estudiante sólo puede realizar un sólo curso, por tanto recomendó dar esta respuesta a los peticionarios y revisar la situación presentada en la Facultad de Ingeniería.

El consejero Eduardo Arango Posada comentó que el profesor Hernando Ariza Calderón fue nombrado en el cargo de director del Instituto en el año 1996, época desde la cual aparece como Instituto Interdisciplinario de las Ciencias; pero ahora que se está tramitando el registro calificado hay dudas acerca del nombre de la dependencia. El señor Rector recomendó que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías le solicite al profesor Hernando Ariza Calderón información sobre la estructura del Instituto antes mencionado desde sus orígenes, de tal forma que se pueda resolver este caso.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño comentó que los cursos de nivelación o intersemestrales se abrieron en la Facultad de Agroindustria, permitiendo que los estudiantes se inscribieran en dos cursos, en razón de que ellos apelaron al

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

derecho a la igualdad, por cuanto en la Facultad de Ingeniería se dio la misma circunstancia. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón manifestó que en este caso no se trata de una negación al derecho a la igualdad, sino que se trata de una falta contra una norma establecida, lo cual puede ameritar un llamado de atención a los Consejos Curriculares que abrieron estas opciones.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño recomendó que se analice la posibilidad de que los programas de distancia queden con inscripciones permanentes, por las características propias de dicha metodología y teniendo en cuenta la estructura de bloques, lo cual facilitaría la conformación de grupos con suficiente número de estudiantes. El señor Rector manifestó que se deben tener en cuenta los procesos administrativos de la Universidad, lo cual dificulta que se permitan inscripciones permanentes en la metodología a distancia. El consejero Roberto Estefan Chehab indicó que se debe revisar la calidad académica de los programas ofertados bajo la metodología a distancia, teniendo en cuenta los últimos resultados de las pruebas Saber Pro, en donde un programa a distancia como el de Salud Ocupacional tuvo resultados por debajo del promedio nacional, lo cual indica que es urgente un replanteamiento de la modalidad. El señor Rector recordó que está vigente la propuesta del curso de actualización para los docentes de esa modalidad, como requisito para continuar con la contratación; teniendo en cuenta que las tutorías prácticamente se convirtieron en una clase presencial, lo que desvirtúa la modalidad. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón comentó que la metodología a distancia está entrando en crisis, por lo que sugirió realizar una sesión exclusiva para analizar la situación, contando con una sistematización previa de las problemáticas de la modalidad. El señor Rector informó que se encuentra conformada una comisión, la cual viene analizando todo lo concerniente a dicha metodología, en cuanto a planes de estudio, estructura curricular, manejo administrativo, entre otros; y señaló que el informe de éste estudio será presentado próximamente al Consejo Académico.

El consejero Arlés López Espinosa informó que se adelantó la revisión jurídica de la reforma al Estatuto Estudiantil; indicó además que dicho documento sigue en estudio por parte de otras instancias de la Universidad. Señaló también que entre otras situaciones se consideró que dentro de las sanciones, la suspensión temporal del otorgamiento del título no puede ser considerado como una sanción, puesto que este trámite se considera como un derecho adquirido. El señor Rector sugirió que en los requisitos de grado se incluya que el estudiante no debe tener procesos disciplinarios pendientes. Los Consejeros acordaron por unanimidad solicitarle a la oficina Jurídica conceptuar sobre la posibilidad de incluir como requisito para optar a cualquiera de los títulos que se otorguen en la Institución, el de no tener proceso disciplinario en curso.

De otra parte, el consejero Arlés López Espinosa recomendó que se debe revisar el Acuerdo No.020 del 31 de octubre de 2008 del Consejo Superior, por medio del cual se establece el Estatuto Estudiantil de Posgrados, puesto que se tienen problemas con la pruebas de suficiencia y comprensión lectora en segundo idioma, cuando se exigen en las primeras cohortes de la maestría en Educación. El consejero José Joaquín Vila Ortega recordó que en el momento del diseño de estas maestrías sólo se habían establecido las pruebas avanzadas de inglés para aquellos programas que habían manifestado, que su idioma era inglés, en el

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014**

momento de iniciar la oferta, que para otros idiomas fuera del inglés sólo exigiría la comprensión lectora y al parecer esta condición se pasó por alto. El señor Rector sugirió que el Comité Central de Posgrados elabore una propuesta en este sentido para ser estudiada en este Consejo.

El consejero Arlés López Espinosa informó que el anterior viernes asistió, por delegación de la rectoría, a una reunión con el viceministro de educación, Javier Botero, quien informó acerca de los créditos condonables que otorgará el ICETEX, a partir de este semestre, a los bachilleres que opten por los programas de licenciaturas que ofrecen las universidades públicas, como fomento para la formación de maestros idóneos.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño informó sobre la reunión realizada en Cartagena, los días 3 y 4 de julio, acerca del cierre del proyecto internacional COOPEN, auspiciado por el programa Erasmus Mundus de la Unión Europea y desarrollado entre los años 2000 y 2012, con la participación de 12 universidades, algunas de los países europeos y otras de Costa Rica, Panamá y Colombia. Referenció además los diferentes intercambios que llevaron a cabo los estudiantes de la Universidad que se inscribieron en el proyecto.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:45 A.M.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.